

Aportación para un intento de estudio genealógico de las familias con pruebas de nobleza que han tenido su morada en la villa de Gumiel de Mercado (Burgos), a partir del siglo XV.

(Continuación)

LARIZ

No figura su apellido en la relación de vecinos de esa villa inserta en el Catastro del Marqués de la Ensenada. (año 1753).

Gabriel de Láriz, vecino de Gumiel de Mercado ganó Provisión de hidalguía en 1590. (C. S. H. de Basanta).

MARTINEZ DE LA PUENTE

Miguel Martínez de la Puente, vecino de Gumiel de Mercado obtuvo en 1640 Provisión de hidalguía.

MARTINEZ DE SEPULVEDA

Martín Martínez de Sepúlveda, fué Escribano de S. M. y del número de la villa de Gumiel de Mercado y contrajo matrimonio con D.^a María de la Fuente (hermana de D.^a Beatriz de la Fuente, mujer de D. Juan Gallo de Andrada, de quienes hablamos en el apellido Gallo), hubo de fallecer antes del 7 de Febrero de 1644, en cuya fecha D.^a María otorgaba como viuda y tutora de su hija mayor D.^a Francisca, escritura de Capitulaciones Matrimoniales con D.^a Francisca de Sevilla, viuda de D. Francisco Gallo de Andrada y madre y tutora de otro D. Francisco Gallo de Andrada, para que ambos contrajeran matrimonio.

Hubo el escribano Martín Martínez de Sepúlveda en D.^a María de la Fuente las siguientes hijas:

1.^a Doña Francisca, que casó en el convento de La Aguilera el 22 de Octubre de 1644 con D. Francisco Gallo de Andrada y Sevilla; ambos fueron los primeros poseedores del mayorazgo fundado por sus respectivos tios D. Juan Gallo de Andrada y D.^a Beatriz

de la Fuente. Tuvieron una sola hija: D.^a Josefa, de quien aportamos noticias así como de su sucesión en los apellidos *Gallo* y *Burgos*.

2.^a y 3.^a Doña María y doña Isabel.

4.^a Doña Ana, que matrimonió con Juan Crespo, vecino de la misma villa, que fué parte en el pleito movido por D. Francisco de Burgos sobre la sucesión del mayorazgo de los Gallo, solicitando el Crespo se declarase nulo el testamento otorgado por la cofundadora de ese vínculo, D.^a Beatriz de la Fuente. (El pleito se reseñó en el apellido *Gallo*).

5.^a Doña Jerónima, que fué ciega de nacimiento, y

6.^a Doña Beatriz.

MENDIA

El primero de éste apellido que se avecindó en Gumiel de Mercado fué D. Juan Miguel de Mendiá y Ondátegui, natural del Valle de Anguizar, jurisdicción de Elgueta (Guipuzcoa), fué maestro-arquitecto de cantería, y a Gumiel fué sin duda llamado en atención a su profesión, y, por no quererle asentar el Concejo de la villa como hidalgo recurrió a la Chanc. de Valladolid, en la que obtuvo Real Provisión en 16 de Mayo de 1750 (leg. 1.108. núm. 42); por ese pleito consta que fué hijo de Juan de Esquioga y de María de Ondátegui, nieto de Tomás de Esquioga y de Antonia Izaguirre, y nieto en segundo grado de Tomás Mendiá Mendizabal, también llamado Tomás Esquioga y de Micaela de Barguzen.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada dijo: «soy casado, del estado noble, cosechero de pan y vino, de edad de 31 años, tengo dos hijas... mi oficio Maestro Arquitecto de Cantería, el que me dá de sí 600 reales de vellón; tengo un criado para la labranza de los bueyes...».

Había contraído matrimonio con D.^a Josefa Diez Arroyo, natural de la villa, hija del abogado Francisco Diez Figuero, no hidalgo, como indica en la declaración del Catastro, y de su segunda esposa D.^a María Josefa Arroyo, vecinos de la misma villa.

MONZON

Ignoro si ésta familia fué hidalga, pero la incluyo en éstos *Apuntes* por constarme tomó éste apellido del nombre del próximo pueblecito —hoy desaparecido y de la jurisdicción de la villa de Gumiel de Mercado—. Ya en el siglo XV figuran personas así llamadas, como

Pero Martínez de Monzón, que tuvo una hija que se llamó Teresuela, a la que el Licenciado Juan Sanchez, Cura de la Iglesia de San Pedro Apóstol de la villa, lega en su testamento otorgado en 9 de Agosto de 1440 (D. A. F.), una cantidad para ayudarla a su casamiento, nominándola sobrina.

NOREÑA

Manuel de Noreña, vecino de Gumiel de Mercado declaró en el Catastro citado ser «casado, noble, Administrador de las Alcabalas que corresponden en ésta villa a dicho Excmo. señor (el Duque de Medinaceli), cosechero de vino, de edad de 40 años; tengo seis hijos, tres varones».

En 1755 obtuvo Provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid.—(C. S. H. de Basanta).

ORDONEZ.

En Castilla fueron los de éste apellido comunmente reputados hidalgos principales, si bien por ser apellido patronímico pueden las familias que así se apellidan tener orígenes muy diversos. Los que se avecindaron en Gumiel de Mercado fueron originarios de Guzmán y la más antigua noticia que de ellos poseo es la genealogía que proporciona el pleito de hidalguía litigado por Juan Ordóñez, vecino de Guzmán, en el que obtuvo Provisión en 1534; en él consta fué hijo de Juan Ordóñez y de Pascuala, y nieto de Ordoño Martínez, todos hidalgos de tiempo inmemorial.

El, al parecer, primero de los Ordóñez que se avecindó en Gumiel de Mercado fué Juan Ordóñez, descendiente de los anteriores, y natural de Guzmán, que casó con María Ganuva, natural de Gumiel de Mercado y litigó su hidalguía en la Chancillería de Valladolid (leg. 1.393, n.º 7), en el año 1620, cuyo pleito no contiene indicación de Sentencia ni de Provisión, pero aporta su genealogía y por ella consta que el Juan Ordóñez litigante y sus hermanos Pedro y Francisco fueron hijos de Pedro Ordóñez, natural de Guzmán y de Jerónima San Román, natural de Roa de Duero, nietos de otro Pedro Ordóñez y de Ana de Bermeo, naturales de Guzmán, y nietos en segundo grado de Juan Ordóñez y de Constanca Beltrán, naturales asimismo de Guzmán. Hijos del litigante fueron: Pedro, Juan, Francisco, Jerónimo, Jerónima-Josefa, María-Angela e Isabel.

En el año 1644 eran vecinas de Gumiel de Mercado D.^a Catalina y D.^a Mencía Ordóñez y el mismo año ejercía el cargo de Teniente de Corregidor en la villa don Luis de Ordóñez.

Además de los Ordóñez citados, tuvieron hacienda en esa villa D. Bartolomé de Ordóñez Beltrán y su hermana D.^a Magdalena, vecinos de Gumiel de Izán, hijos de don Francisco y de doña Ana, vecinos de la misma. En 9 de Julio de 1615, y por escritura ante Martín Muñoz, escribano de Gumiel de Izán, hizo donación doña Magdalena a su hermano D. Bartolomé, de toda la hacienda que tenía y la correspondía de las legítimas de sus padres en Guzmán, Gumiel de Mercado, Aguilera y Fuentecén, ratificando la que le hizo cuando contrajo matrimonio con doña María Ramírez. Esta rama de los Ordóñez que radicó en Gumiel de Izán, fué muy ilustre y a ella perteneció D. Antonio Ordóñez, Caballero de la Orden de Calatrava, que murió en Alemania siendo Secretario de Embajada del Emperador Don Carlos I de España y V de Alemania, como dice el Marqués de Alventos en su obra: *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca*, artículo referente a D. José de Aparicio y Ordóñez; habiéndose extinguido en la primera mitad del XVIII, y pasado su mayorazgo que era de cortas rentas, pero muy antiguo, a la no menos noble familia de los Aparicio-Navarro, que radicó en esa villa y después por enlace de hombre, los de una y otra, pasaron a la de Jalón, pero no ya como bienes vinculados por efecto de las leyes desamortizadoras.

Como miembro ilustre de la rama, que radicó en Gumiel de Izán, debo señalar al Doctor D. Cristóbal de Ordóñez y Guzmán-Santoyo (nieta del citado D. Bartolomé e hijo de D. Francisco de Ordóñez Ramírez y de doña Francisca de Guzman-Santoyo y Valverde, Señora del mayorazgo de los Valverde, sito en los pueblos de Canillas, Buada, Castroverde, Villaconancio, Fuenvellida y Sertadillo), que fué Prior y Canónigo Magistral de la Catedral de Palencia y hombre de gran virtud.

SALINAS

Apellido ilustre y extendido por Castilla que tuvo Casa muy distinguida y principal en la ciudad de Burgos. En la villa de Gumiel de Mercado fueron antiguos, pues que ya parece residían en ella mediado el siglo XV^a y a la que hubieron de llegar sirviendo a los Condes de Castro, después Marqueses de Denia y Duques de Lerma, de quienes era Señorío la villa, ya que me consta que en todas las generaciones de ésta familia de los Salinas hubo miembro sirviendo en distintos cargos a esos Señores y principalmente en el de Administradores en la villa y finca de Ventosilla. Dos pleitos de hidalguía en los años 1554 y 1614 junto con los datos que he en-

tresacado de los documentos del Archivo familiar y del Catastro del Marqués de la Ensenada, me proporcionan las siguientes noticias y árbol genealógico.

I. Martín Sáez de Salinas, al parecer vecino de Gumiel de Mercado, matrimonió con Sancha Martínez, y fué su hijo:

II. Juan de Salinas, que casó dos veces, la primera con Beatriz Sáez y la segunda con Teresa de Sopena.

Fué hijo del primer matrimonio Francisco de Salinas, llamado el Mayor, que sigue.

Del segundo matrimonio fué hijo otro Francisco de Salinas, llamado el Menor.

III. Francisco de Salinas, el Mayor, fué vecino de Gumiel de Mercado, y juntó con su hermano citado litigó su hidalguía en la Chancillería de Valladolid (Leg. 52, n. 8), en la que probó esta genealogía y obtuvo a su favor Sentencia definitiva en 19 de Enero de 1555. Matrimonió con María de Tamayo, natural de la misma villa y fué su hijo Francisco de Salinas, que sigue.

En otro pleito litigado en la misma Chancillería por Gonzalo de Quintanilla, vecino de Ventosilla, declaró como testigo un Francisco de Salinas, vecino de Gumiel de Mercado e hidalgo, de 54 años de edad, no pariente del litigante y Administrador de las Alcabalas del Marqués de Denia, a quien pertenecía la villa desde 26 años antes—el pleito finalizó con Ejecutoria despachada el 23 de Febrero de 1548—(Ver la obra «Alfonso de Quintanilla, Contador Mayor de los Reyes Católicos», por Rafael Fuertes Arias, 2.º Tomo). Estimo, pero sin dato fehaciente, que el citado testigo fué Francisco de Salinas el Mayor.

IV. Francisco de Salinas y Tamayo, que sigue, fué vecino de la villa y contrajo matrimonio con Luisa de Arce, natural de Roa de Duero, en la que hubo por hijos a: Francisco, al alferez D. Cristóbal, al capitán D. Luis y a Jerónimo, todos con sucesión, que a continuación aporó, debiendo indicar que todos ellos realizaron Probanza de hidalguía ante el citado Tribunal (Leg. 1.386, n. 4).

1.º Don Francisco de Salinas, vecino de Gumiel de Mercado, casado en Tordómar con doña María Ramírez, natural de esa villa, en la que tuvo a: Felipe, Gonzalo, Juan, María, Francisca, Inés y Luisa, todos, creo, con sucesión.

2.º El Alferez don Cristóbal de Salinas, natural de la misma villa, matrimonió dos veces, la primera con doña Catalina Cuesta, de la misma naturaleza, y la segunda con doña Ana de Ordóñez, natural

de Fuentecén. Don Cristóbal falleció antes del 1644, pues en Febrero de este año se encontraba viuda D.^a Ana y residía en Gumiel.

Hijos del primer matrimonio fueron: Francisco y Lujs de Salinas y Cuesta.

Del segundo matrimonio lo fueron: Cristóbal, que figura citado como propietario surquero en un Apeo de heredades de la Capellanía de Santa Cruz en 1670. (Ver apellido *Sánchez*), Mariana y Catalina de Salinas Ordóñez

3.^o El Capitán, don Luis de Salinas, natural de Gumiel de Mercado, que casó con doña Isabel de Valdecañas, natural de la villa y fueron sus hijos: Francisco, Luis, Felipe, Luisa y María de Salinas Valdecañas.

4.^o Don Jerónimo de Salinas, natural de Gumiel de Mercado, que matrimonió dos veces, la primera con doña Francisca de la Cal, natural de Gumiel de Izán, y la segunda con doña Isabel de Aguilar, natural de Santo Domingo de Silos.

Hijo único del primer matrimonio fué don Rodrigo de Salinas y de la Cal, que casó con doña María de Aldaçabal, y hubieron por hijo a don Jerónimo de Salinas y Aldaçabal.

Del segundo matrimonio fué asimismo hijo único don Luis de Salinas y Aguilar.

V. D. J.

(Continuará).

ACUERDOS Y NOTICIAS

Vienen realizándose en nuestra ciudad preparativos para celebrar el millenario de la independencia de Castilla.

El 6 del pasado Diciembre se verificó en el teatro «Avenida», un acto para dar a conocer la idea, en el cual hablaron D. Bonifacio Zamora, Delegado en Burgos de la Vicesecretaría de Educación Popular, a quien se debe la iniciación del proyecto; nuestro compañero de Comisión, D. Luciano Huidobro, Cronista de la provincia, y el P. benedictino de Silos, Fray Justo Pérez de Urbel, recitando algunas composiciones, relacionadas con el hecho que se trata de conmemorar, don Julián Lizondo.

Posteriormente, el 3 de Febrero, se celebró una reunión muy solemne de fuerzas representativas de la ciudad, en el Ayuntamiento, y tras de